

Defender el trabajo médico es fortalecer la salud de todos

Órgano Oficial de la Federación Médica del Conurbano

Año XXIX- Nro. 338

Entrevista

Págs.6 y 7

Roberto Maluf y Augusto Fulgenzi, representantes de FEMECON en CENAS y CIDCAM

FEMECON y su compromiso con la Calidad



Los dirigentes analizan la importancia de la calidad en la atención en salud, explican su impacto en la seguridad del paciente y la gestión institucional, y detallan las estrategias implementadas para fortalecer los estándares en el sistema sanitario.

La Caja de Médicos renovó autoridades

Buenos Aires

Pág. 3

Paritarias: aumento salarial del 9% en dos tramos

Colegio de Médicos Consejo Superior

Pág.8

Reunión con el Ministerio de Seguridad para abordar la violencia contra médicos



FEMECON INFORMA

Director

Dr. Roberto Scarsi

Jefe de Redacción

Dr. Abelardo Di Ludovico

Redacción General

María José Ralli

Redactora

Camila Balbín

Diseño Gráfico

Verónica Spitznagel

Informamos a los colegas
nuestra página de internet
y dirección de e-mail:

www.femecon.com

secretaria@femecon.org.ar

para publicar en Femecon informa:

femeconinforma@femecon.org.ar

Consejo Directivo / FEMECON

Presidente: Dr. Roberto Scarsi

Vicepresidente: Dr. Edmundo Filippo

Secretario General: Dr. Carlos Grebín

Pro Secretario: Dr. Alberto Gómez

Tesorero: Dr. Marcelo Maucci

Pro Tesorero: Dr. René Vidal

Secretaria Gremial: Dra. Marta Franco

Secretario de Actas: Dr. Guillermo Villafaña

Vocal 1: Dr. Adrian Balbín

Vocal 2: Dr. Augusto Fulgenzi

Vocal 3: Dra. Rosario Vidal Próspero

Vocal 4: Dr. Roberto Cremona

Vocal 5: Dr. Anibal Funes

Vocal 6: Dr. Roberto Maluf

Vocal 7: Dr. Celso Lazo Amaya

Vocal 8: Dr. Silvio Temnik

Vocal 9: Dr. Luis Serrano

Vocal 10: Dr. Walter Zaldúa

Comisión Revisora de Cuentas

Miembros Titulares

1. Dr. Abelardo Di Ludovico

2. Dr. Héctor Sainz

Miembros Suplentes

1. Dr. Marcelo Granata

2. Dr. Claudio Berra

Tribunal de Honor

Miembros Titulares

1. Dra. Clara Glas

2. Dr. Pedro Deambrogio

3. Dr. Omar Medano

Miembros Suplentes

1. Dr. Enrique Quiroga

2. Dr. Daniel Koffman

Editorial

2

Defender el trabajo médico es fortalecer la salud de todos

Desde hace casi 35 años, FEMECON y las entidades que la integran han sostenido un compromiso inquebrantable con la defensa del trabajo médico en todas sus dimensiones. Ya sea en el ámbito privado, público o de la seguridad social, la labor de los profesionales de la salud es el pilar fundamental sobre el que se sostiene el sistema sanitario.

Estamos convencidos de que un sistema de salud fuerte y eficiente solo es posible con la participación activa de todos sus actores. No importa cuál sea el signo político de quienes gobiernen en cada momento: la salud de la población debe ser siempre una prioridad. Para lograrlo, es esencial garantizar condiciones laborales dignas, con honorarios y salarios justos para quienes dedican su vida a cuidar a los demás.

El diálogo y el consenso son herramientas imprescindibles en este camino. Con la firme convicción de que el sistema de salud es perfectible, reafirmamos nuestra disposición para alcanzar acuerdos que beneficien a todos. Hoy, como siempre, seguimos trabajando con responsabilidad y compromiso para que el trabajo médico sea reconocido y valorado como merece. Porque proteger a los profesionales de la salud es, en definitiva, cuidar el bienestar de toda la sociedad.

ENTIDADES INTEGRANTES



Acuerdo paritario

Se acordó aumento salarial y mejoras laborales para el sector de la salud.

El reciente acuerdo paritario alcanzado en el sector de la salud contempla un aumento salarial del 9% en dos tramos, además de una serie de mejoras en las condiciones laborales. La oferta incluye además el pase a planta de becarios, la percepción total de la bonificación por residencia completa y la apertura de una mesa técnica para analizar mejoras salariales en cargos jerárquicos.

En términos de incrementos salariales, el acuerdo establece un aumento del 7% en febrero y un 2% en marzo, tomando como base los haberes de enero de 2025. Asimismo, se fijó una cláusula de monitoreo en marzo y la reapertura de la negociación en abril, con el objetivo de evaluar el impacto de la actualización salarial y realizar ajustes en caso de ser necesario.

Otro de los puntos del acuerdo es el beneficio para los profesionales de la salud con residencia completa, quienes percibirán el último tramo del 10% de la Bonificación por Trayectoria Formativa, alcanzando así el 40% del salario básico.

En cuanto a los haberes, se establecieron los siguientes montos para los profesionales de la salud:

_Un profesional ingresante con 36 horas, guardia y bonificación cobrará \$1.190.951 en febrero y \$1.213.464 en marzo.

_Aquellos con 48 horas, dedicación exclusiva y bonificación percibirán \$1.705.888 en febrero y \$1.738.185 en marzo.

_Un residente de primer año con guardias en zonas de baja cobertura recibirá \$1.194.098 en febrero y \$1.216.440 en marzo.

En el plano extrasalarial, el acuerdo establece el pase a planta transitoria de becarios, un aumento en las asignaciones familiares y la creación de un adicional por guardería de \$100.000 para residentes, en un esfuerzo por mejorar las condiciones de trabajo y brindar mayor estabilidad laboral.

Por otro lado, en marzo se reunirá una Mesa Técnica con el propósito de analizar mecanismos que permitan incrementar los salarios de jefaturas de servicio, guardia, sala y unidad, buscando jerarquizar los cargos de mayor responsabilidad dentro del sistema de salud.

Caja de Médicos: nuevas autoridades

La Caja de Previsión y Seguro Médico de la provincia de Buenos Aires dio a conocer las nuevas autoridades para el período 21 de febrero de 2025 al 20 de febrero de 2027.

El Directorio quedó conformado de la siguiente manera:



Presidente:

Dr. Héctor Osvaldo SAINZ – Distrito II

Vicepresidente:

Dr. Jorge Bernabé Juan LOPEZ – Distrito III

Secretario:

Dr. Mariano CAMPENNI – Distrito VI

Tesorero:

Dr. Jorge Luis MUÑOZ – Distrito V

Prosecretario:

Dr. Daniel Aníbal AIZPURUA – Distrito VIII

Protesorero:

Dr. Fernando GOMEZ GUASCH – Distrito VII

Vocales:

Dra. Zulma Adriana FERNANDEZ – Distrito I

Dr. José Alberto DELLE DONNE – Distrito IV

Dr. Jorge Carlos SARMIENTO – Distrito IX

Dr. Aldo Jorge CABO – Distrito X

Reunión con el Ministerio de Seguridad para abordar la violencia contra médicos

El pasado 6 de febrero, autoridades del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires se reunieron con representantes del Ministerio de Seguridad provincial con el objetivo de desarrollar un plan de trabajo conjunto para enfrentar la creciente violencia contra los profesionales de la salud, tanto en hospitales como en la vía pública.

Días antes del encuentro, la institución había enviado una carta al ministro de Seguridad expresando su preocupación por las agresiones recurrentes que sufren los médicos matriculados en la provincia.

En la reunión participaron, en representación del Consejo Superior, su presidente, Rubén Tucci; el secretario general, Julio Dunogent; y el tesorero, Mauricio Eskinazi. Por parte del Ministerio de Seguridad, asistieron el subsecretario de Fiscalización y Control Policial del AMBA y Capital, Andrés Escudero, y la subsecretaria de Participación Ciudadana, Solange Marcos.

El encuentro se desarrolló en un clima de diálogo y colaboración, permitiendo establecer una agenda de trabajo para reducir la violencia intrahospitalaria y mejorar la seguridad de médicos y pacientes en los accesos a los centros de salud.

Rubén Tucci destacó la gravedad de la situación: “La cantidad de hechos de violencia dentro y fuera de los hospitales ha generado que muchos colegas consideren abandonar su profesión por razones de seguridad. Entre ellos, las médicas son las más afectadas, enfrentando agresiones físicas y verbales a diario. Desde el Consejo Superior buscamos generar espacios de trabajo conjunto con el Ministerio de Seguridad para abordar este problema de manera efectiva”.

Si bien reconoció que la problemática no se resolverá de



inmediato, Tucci subrayó que la reunión permitió sentar las bases para un trabajo coordinado. En este sentido, el Colegio de Médicos se comprometió a proporcionar al Ministerio información detallada sobre la incidencia de la violencia en hospitales y regiones sanitarias, con el fin de elaborar un diagnóstico preciso que facilite la implementación de estrategias adecuadas.

Asimismo, se fortalecerá la comunicación con los directores de hospitales para obtener datos más certeros sobre la magnitud del problema en cada institución.

Por su parte, Mauricio Eskinazi adelantó algunas de las medidas que se están considerando, entre ellas la designación de un encargado de seguridad en cada hospital para actuar como enlace con el Ministerio de Seguridad y la creación de corredores seguros que garanticen el acceso de trabajadores y pacientes a los centros de atención. Desde la institución adelantaron que este primer acercamiento marca el inicio de un trabajo conjunto para enfrentar un problema que afecta tanto a los profesionales de la salud como a la comunidad en general.

Primera encuesta nacional de postulantes a residencias 2024

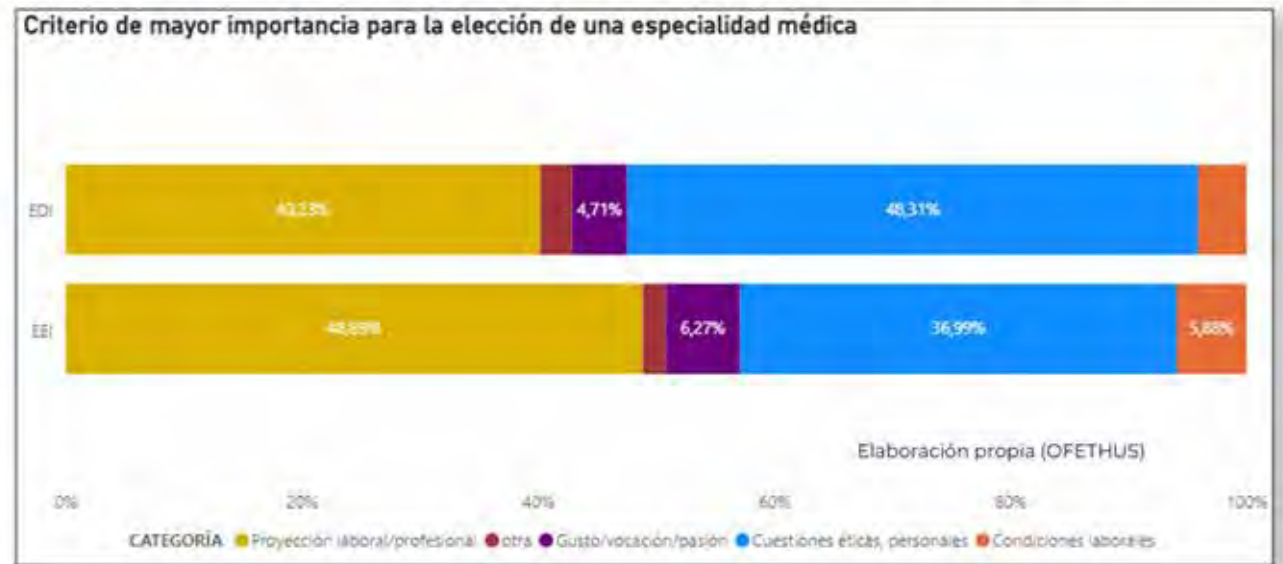
El Observatorio Federal de Talento Humano en Salud ha publicado el informe de los resultados de la primera encuesta nacional de postulantes a residencias en el año 2024. La misma fue respondida por 9852 postulantes (un 67% del total) de todo el país e indaga sobre los perfiles y los criterios que inciden en la elección de la especialidad médica por parte de los postulantes a ingresar al sistema de residencias.

La edad promedio de los postulantes a las residencias es de 30 años y el 73,5% son mujeres. Para el 85% de los postulantes la residencia es la primera opción para formarse y el 66% se ha recibido en los últimos dos años. En cuanto a la formación en medicina, el 56% se ha graduado en universidades públicas, entre ellas la UBA y la UNR son las universidades que poseen el mayor porcentaje de médicos graduados. El 66% de los postulantes son argentinos, mientras que el 33% son médicos nacidos en otro país.

En cuanto a la elección de jurisdicción, los factores con mayor porcentaje son la ubicación geográfica de la institución, el interés en inscribirse en una especialidad y el compromiso con la salud pública. Con respecto a la elección de la especialidad médica, los factores preponderantes son favorecer una mayor proyección profesional, el compromiso con la comunidad y la vocación.

Durante 2024 una de las problemáticas analizadas fue la tendencia decreciente en la elección de especialidades consideradas prioritarias por el sistema sanitario ar-

● Criterios para la elección de la especialidad según agrupamientos



gentino entre los postulantes al ingreso a las residencias médicas. Dichas especialidades son denominadas como “Especialidades con déficit de inscripciones” (EDI) y son Pediatría, Clínica Médica y Medicina General y/o Familiar, que para el período 2018-2024, registraron una caída del 48,8%, 42,3% y 30,5% respectivamente.

A su vez, el informe detalla un segundo agrupamiento denominado “Especialidades con excedente de inscripcio-

nes” (EEI). En oposición al grupo anterior, las especialidades que integran las EEI son las que mayor incremento en las inscripciones han registrado hasta el 2024: Ortopedia y Traumatología, Diagnóstico por Imágenes y Psiquiatría.

Para acceder al informe completo:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/01/informeencuestaingresoaresidencias2024.pdf>

FEMECON y su compromiso con la Calidad en salud a través del CENAS y la CIDCAM

Roberto Maluf y Augusto Fulgenzi, representantes de FEMECON en CENAS y CIDCAM respectivamente, analizan la importancia de la calidad en la atención en salud, explican su impacto en la seguridad del paciente y la gestión institucional, y detallan las estrategias implementadas para fortalecer los estándares en el sistema sanitario.

La calidad en la gestión de establecimientos y entidades de salud es un factor clave para mejorar la atención y optimizar recursos. FEMECON asume el compromiso de promover esta mejora a través de su participación en el Centro Especializado para la Normalización y Acreditación en Salud (CENAS) y la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo de la Calidad en la Atención Médica (CIDCAM). Bajo la premisa de que la calidad de la asistencia sanitaria es, según Avedis Donabedian, “el nivel de utilización de los medios más adecuados para conseguir las mayores mejoras en la salud”, FEMECON impulsa estrategias que fortalecen la atención sanitaria y su gestión.

A menudo se cree que implementar un programa de garantía de calidad implica un aumento de costos, pero no necesariamente es así. De hecho, la garantía de calidad puede contribuir a reducir gastos al evitar los costos asociados a la “no calidad”.

Esta visión es compartida por Roberto Maluf, presidente del Círculo Médico San Isidro y representante de FEMECON en el CENAS y Augusto Fulgenzi, vicepresidente de la Asociación de Médicos de San Martín y Tres de Febrero y representante de FEMECON en la CIDCAM, quienes explican la importancia de trabajar en calidad dentro del ámbito de la salud.



Dr. Roberto Maluf



Dr. Augusto E. Fulgenzi

“El trabajo en calidad disminuye muchísimo el conflicto, el error, la demanda y, por otro lado, al normalizar procesos mejora los resultados tanto de salud como económico-financieros”. Roberto Maluf

¿Por qué es importante la calidad en la atención médica?

R. Maluf: Me gustaría decir mejor la ‘atención en salud’. La atención en calidad significa en estos tiempos poner al paciente y su familia en el centro de nuestro trabajo diario, con ello darle mayor seguridad y así disminuir el daño que podemos causarle si no lo tenemos en cuenta. Entender la calidad en salud como un modo de vida es generar mejores expectativas no solo para los pacientes y sus familias sino para los mismos trabajadores en el ámbito de la salud.

A. Fulgenzi: Hay diversas definiciones de lo que es calidad en medicina. Elijo una de las tantas que nos proporcionó la Organización Mundial de la Salud, por considerar la más abarcativa, que define que una acción tiene calidad cuando cuenta con un alto nivel de excelencia profesional, uso eficiente de recursos disponibles, mínimo riesgo, alto grado de satisfacción del paciente y un impacto en la salud tanto para el paciente como para la comunidad.

¿Qué herramientas y estrategias implementan desde las organizaciones que representan para avanzar en el camino a la calidad?

R. Maluf: El CENAS colabora en la mejora de la calidad desde varios lugares, como las acreditaciones del trabajo en calidad de todo tipo de institución dedicada a la salud. Para ello, el CENAS es una de las pocas acreditado-

ras autorizadas por el Ministerio de Salud para tal función. Además, trabaja en el acompañamiento para la Mejora Continua que se realiza previa a la Acreditación en algunos establecimientos que están iniciando este camino. También con la Diplomatura donde los alumnos se entrenan para ser Evaluadores de la Calidad en Salud y los cursos de actualización y las intervenciones en Jornadas o Congresos referentes a calidad.

A. Fulgenzi: Los fines propuestos en el estatuto de la CIDCAM son múltiples, entre ellos, los principales son la certificación de procesos, el acompañamiento a los socios y requirentes no socios en el desarrollo de la calidad en las instituciones estatales o privadas, cumpliendo una función docente permanente, tanto para el personal propio como para los que solicitan nuestro aporte.

Además, entre sus propósitos se destacan crear un ámbito objetivo, científico y participativo, comprometido con la calidad, implementando un proceso de autoevaluación y definición de estándares de calidad. También, para fortalecer la gestión en calidad, la CIDCAM organiza cursos y talleres brindando herramientas y estrategias para las instituciones.

¿Qué importancia tiene contar con un representante de FEMECON?

R. Maluf: Para que el CENAS tenga actualizados todos sus estándares de acreditación necesita nutrirse de la experiencia en los diferentes niveles de gestión institucional y la presencia de la Federación lleva a conocer cómo se desarrollan los socios y establecimientos de la misma.

A. Fulgenzi: Desde el año 2000 FEMECON, como miembro fundador de la CIDCAM, entiende que es fundamental unirse con otras entidades relacionadas al quehacer médico para el desarrollo de la calidad en medicina. Se calcula que entre el 20 y el 40 por ciento del gasto en salud se dispensa a causa de una atención de calidad deficiente y que la frecuencia de las infecciones intrahospitalarias puede reducirse en más de un 50 por ciento con medidas de bajo costo y fácilmente implementables.

¿Por qué las instituciones de salud deberían trabajar en calidad?

R. Maluf: El trabajo en calidad disminuye muchísimo el conflicto, el error, la demanda y, por otro lado, al normalizar procesos mejora los resultados tanto de salud como económico-financieros. Es muy evidente la diferencia entre establecimientos acostumbrados a caminar el sendero de la calidad con los que no lo han hecho. Los primeros tienen mejores indicadores de salud y económico-financieros, además de haber demostrado durante la pandemia la mejor y más rápida resolución tras la habilidad en la puesta en marcha de procesos destinados a la contención de la misma.

A. Fulgenzi: La calidad en la atención médica es transversal a los múltiples procesos inherentes al quehacer médico y se entiende claramente que toda erogación que se produzca en alcanzar la calidad posible no es un gasto, sino por el contrario una inversión que redundará en el futuro en una disminución de los costos de la tarea emprendida. Las organizaciones asistenciales tienen que percibir la relevancia de la calidad como parte esencial de la gestión en salud, porque es imposible gestionar sin herramientas de calidad para lograr un sistema de salud equitativo, eficiente y seguro.

“FEMECON, como miembro fundador de la CIDCAM, entiende que es fundamental unirse con otras entidades relacionadas al quehacer médico para el desarrollo de la calidad en medicina”.
Augusto Fulgenzi.

La OMS, la pandemia y la epidemiología mundial

Se llevó a cabo el primer encuentro del ciclo de diálogos 2025 organizado por el Pacto Argentino por la Inclusión en Salud (PAIS). En esta oportunidad, disertó Marta Cohen, quien desarrolla su actividad profesional en el Hospital de Sheffield de Inglaterra, y la actividad fue moderada por Roberto Borrone, Profesor Consulto de la UBA, y contó con la participación de Jorge Coronel, presidente de la Confederación Ibero Latinoamericana de Médicos.

La experta se refirió a la reciente medida del gobierno argentino de retirarse de la Organización Mundial de la Salud y brindó su opinión sobre lo que implicaría para el país dicha salida. “Ha habido un antes y después desde la creación de la OMS, que tiene por función monitorear, estandarizar y colaborar con los países”, aseguró Cohen y sostuvo que ante la salida, “Argentina pierde el acceso a la información de primera mano y a los estándares y programas para combatir una amenaza a la salud de la población”.

Según la especialista, si bien la OMS presentó errores en el manejo de la pandemia, brindó acceso a la información y a la tecnología. A su vez, explicó que la OMS no interfiere en la soberanía de los países y que “en la pandemia la OMS brindó recomendaciones pero cada gobierno tomó las medidas”.



También, Cohen aclaró que Argentina continúa en la Organización Panamericana de la Salud y que podrá obtener información pero que no va a ser de primera mano. “Se necesita de una organización que tenga una visualización, un relevamiento de datos y un update todos los días de lo que sucede en el mundo, ya que hay muchos brotes epidémicos y además con el cambio global hay riesgo de que surja otra pandemia” explicó la experta.

En segundo lugar brindó algunos detalles del sistema de salud de Inglaterra que podrían ser de interés para Argentina. En dicho país, la población tiene acceso a la salud pública y es mínima la obra social privada. Según Cohen, “la cobertura es muy completa pero como en todo el mundo faltan médicos y enfermeros y hay listas de espera muy extensas”. El intercambio se vio enriquecido por el debate y comentarios de los participantes.

Nuevo encuentro del Consejo Federal de Salud

En una nueva edición del Consejo Federal de Salud (COFESA), el ministro de Salud de la Nación, Mario Lugones, junto a los titulares de las carteras sanitarias provinciales, abordaron los principales ejes de la agenda sanitaria nacional. Durante el encuentro, se trataron cuestiones vinculadas a la cooperación internacional, la modificación de normativas sanitarias y el fortalecimiento de programas de salud en todo el país.

Uno de los temas destacados fue el fortalecimiento de la cooperación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) tras la decisión del Gobierno nacional de retirarse de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En este marco, se firmaron acuerdos con las provincias del Chaco, Tucumán y San Juan para el acceso a los fondos rotatorios de OPS, permitiendo la adquisición de medicamentos a precios competitivos. La representante de OPS en Argentina, Eva Jané Llopis, destacó que este mecanismo mejora el acceso a insumos sanitarios de manera transparente y programada. Se espera que otras jurisdicciones se sumen en las próximas semanas a este esquema de adquisición.

Otro punto central fue la modificación de la Ley N° 26.743 de Identidad de Género a través del Decreto 62/2025. Al respecto, la directora nacional de Abordaje Integral de Salud Mental, Liliana González, se refirió a los cambios introducidos y su alineación con medidas adoptadas en otros países como Inglaterra y Suecia. Explicó que la nueva normativa establece criterios de atención médica en casos específicos y busca optimizar los recursos sa-



nitarios garantizando el bienestar de los pacientes.

Asimismo, el subsecretario de Planificación y Programación Sanitaria, Saúl Flores, reafirmó el compromiso con la "Ley Nicolás", enfatizando la importancia de garantizar la aplicación de normativas como la Ley de Derechos del Paciente y el Programa Nacional de Garantía de Calidad en la Atención Médica y señaló que estas normativas promueven la transparencia en la atención médica y la capacitación continua del personal de salud, fortaleciendo la confianza de la población en el sistema sanitario.

En el marco del encuentro, el Instituto

Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) reconoció a hospitales provinciales por su labor en la donación de órganos y tejidos durante 2024. Entre los establecimientos destacados se encuentran el Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría, el Hospital de Alta Complejidad Cuenca Alta SAMIC, el Hospital General de Agudos Simplemente Evita, y el Hospital de Alta Complejidad en Red El Cruce, en la provincia de Buenos Aires. También fueron distinguidos el Hospital Escuela General José Francisco de San Martín en Corrientes, el Hospital San Martín de Entre

Ríos, el Hospital Pablo Soria de Jujuy, el Hospital Central de Mendoza, el Hospital SAMIC Eldorado de Misiones, el Hospital Provincial Dr. Eduardo Castro Rendón de Neuquén, el Hospital Guillermo Rawson de San Juan y el Hospital Padilla de Tucumán. En total, estos hospitales generaron más de 750 procesos de donación, representando el 38% del total nacional.

Por último, se expusieron los avances en la vigilancia y prevención del dengue en el país. El titular de la Unidad Coordinadora de Dengue, Juan Pablo Saulle, informó sobre la ampliación de la Red Nacional de Vigilancia Entomológica y la implementación de un mapa de aptitud para anticipar posibles brotes. Además, se detalló que en el último año se sumaron siete provincias a la red y cuatro más están en proceso de incorporación. Estas acciones permiten una respuesta más efectiva ante eventuales brotes epidémicos.

La viceministra de Salud, Cecilia Loccisano, subrayó los esfuerzos para garantizar la producción y abastecimiento de repelentes. Gracias a la articulación con empresas productoras e importadoras, la producción ha superado las 28 millones de unidades, asegurando la provisión en todo el país sin desabastecimiento ni aumentos de precios.

La próxima reunión de COFESA está prevista para el 17 de marzo. Hasta esa fecha, se llevarán a cabo encuentros con cada cartera provincial para coordinar acciones conjuntas y fortalecer la implementación de las estrategias discutidas.

Confemeco rechaza la salida de Argentina de la OMS

El Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas expresó su desacuerdo con la decisión del gobierno nacional de abandonar la Organización Mundial de la Salud y solicitaron que la medida sea analizada con las instituciones del sector sanitario.

El Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas (Confemeco) manifestó su oposición a la decisión impulsada por el gobierno de Javier Milei de retirar a la Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En este contexto, la entidad destacó los beneficios de formar parte del organismo y solicitó que la medida sea analizada desde una perspectiva sanitaria. Mediante una solicitud firmada por su presidente, Mauricio Eskinazi, junto con representantes de diez provincias, expresaron su rechazo a la iniciativa del Gobierno nacional de apartarse de la OMS. Señalaron que su postura se fundamenta en los antecedentes históricos que demuestran las ventajas de esta afiliación, ya que ha resultado beneficiosa para los países miembros en diversos aspectos del ámbito sanitario. Desde Confemeco resaltaron que la integración a la OMS facilita el acceso a recursos y financiamiento para el fortalecimiento del sistema de salud, además de permitir la obtención de fondos internacionales destinados a la lucha contra enfermedades prevalentes y la mejora de la infraestructura sanitaria. Asimismo, destacaron la participación en programas de capacitación profesional y el intercambio de políticas de

salud con otras naciones, lo que posibilita la implementación de prácticas eficientes y el cumplimiento de estándares internacionales.

Otro de los beneficios mencionados es la recepción de alertas tempranas y asesoramiento en caso de brotes epidémicos o pandemias, así como la disponibilidad de vacunas y tratamientos recomendados por los Comités de Expertos. También subrayaron la importancia del desarrollo de políticas sanitarias basadas en evidencia científica, sustentadas en investigaciones y datos estadísticos que favorecen la planificación estratégica en salud. Por último, enfatizaron la relevancia de la participación de Argentina en la definición de políticas de salud a nivel global a través de la Asamblea Mundial de la Salud, espacio donde se debaten temas clave para el futuro de la salud pública.

Confemeco resaltó que la permanencia de Argentina en la OMS permite acceder a recursos, tecnología y conocimientos que contribuyen a mejorar la calidad de vida mediante políticas sanitarias más efectivas. Remarcaron que su postura no responde a motivaciones políticas o ideológicas, sino que obedece a la falta de un



proceso de discusión previo que permitiera analizar la medida en profundidad.

Por este motivo, consideraron fundamental que la decisión sea debatida desde una óptica sanitaria, con la participación de las instituciones representativas del sector de la salud, así como del ámbito universitario

y académico, con el objetivo de alcanzar una resolución acorde a las necesidades de la población. Finalmente, los Colegios y Consejos Médicos del país se pusieron a disposición de las autoridades nacionales para contribuir en este debate que consideran impostergable.

Oferta Académica de COMRA

INSTITUTO DE FORMACIÓN COMRA

OFERTA ACADÉMICA

Certificación universitaria

COMRA
www.comra.org.ar | Comraoficial

Los integrantes de las filiales Comra tienen un **15%** de descuento en el valor de los mismos.

INSTITUTO DE FORMACIÓN COMRA

CURSO

Gestión estratégica de compras en Salud

INICIO MARZO

- ✓ Dirección: Lic. Natalia Jorgensen
- ✓ Modalidad: virtual
- ✓ Cursada: jueves de 18.30 a 20.00 horas
- ✓ Duración: 3 meses

Certificación del Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina

Inscripción: cursoscomra@confederacionmedica.com.ar
info@ipegsa.com.ar

ipegsa Federación Latinoamericana de Hospitalarios COMRA

Valor del curso \$85.000 - 3 cuotas de \$21.700- Matricula:\$20.000
Pago contado antes del inicio del curso \$77.500

INSTITUTO DE FORMACIÓN COMRA

CURSO

Gestión estratégica de los sistemas y servicios de salud

INICIO MARZO

- ✓ Dirección: Dr. Antonio Ángel Camerano MD, MSc y PhD - UBA
- ✓ Coordinación: Lic. María José Di Sanso
- ✓ Modalidad: on-line
- ✓ Cursada: martes 18.30 a 20.30 horas
- ✓ Duración: 4 meses

Certificación del Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina

Inscripción: cursoscomra@confederacionmedica.com.ar
info@ipegsa.com.ar

ipegsa Federación Latinoamericana de Hospitalarios COMRA

Valor del curso \$125.000 - 4 cuotas de \$25.000 -Matricula: \$25.000
Pago contado antes del inicio del curso \$112.500

INSTITUTO DE FORMACIÓN COMRA

CURSO

Oratoria en Salud Entrenamiento en Medios - Público - Paciente

INICIO MARZO

- ✓ Dirección: Lic. Ricardo De los Santos
- ✓ Modalidad: virtual
- ✓ Cursada: Lunes de 19.00 a 21.00 horas
- ✓ Duración: 2 meses

Certificación del Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina

Inscripción: cursoscomra@confederacionmedica.com.ar
info@ipegsa.com.ar

ipegsa Federación Latinoamericana de Hospitalarios COMRA

Valor del curso \$ 65.000 - Matricula: \$15.000 -2 cuotas de \$25.000
Pago contado antes del inicio del curso: \$58.500

INSTITUTO DE FORMACIÓN COMRA

CURSO

Auditoría Médica

✓ Dirección: Lic. Patricia D'Aste y Dr. Ernesto Van der Kooy

✓ Modalidad: on-line

✓ Cursada: martes de 14.00 a 16.00 horas

✓ Duración: 6 meses

Certificación del Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina

Inscripción: cursoscomra@confederacionmedica.com.ar

info@ipegsa.com.ar

Valor del curso \$182.000 - 6 cuotas de \$27.000 - Matricula: \$20.000
Pago contado antes del inicio del curso \$163.800

INSTITUTO DE FORMACIÓN COMRA

CURSO

Diplomado en Gestión e Innovación de Servicios de Salud

✓ Dirección: Dr. Dr. Rubén Torres

✓ Coordinación: Dr. Germán De La Llave

✓ Modalidad: virtual, con dos instancias presenciales optativas

✓ Cursada: Jueves 18.30 a 20.30 horas

✓ Duración: 7 meses

Certificación del Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina

Inscripción: cursoscomra@confederacionmedica.com.ar

info@ipegsa.com.ar

Valor del curso \$400.000 - 7 cuotas de \$50.000 - Matricula: \$50.000
Pago contado antes del inicio del curso: \$360.000

INSTITUTO DE FORMACIÓN COMRA

CURSO

Curso superior de Gestión en Salud

✓ Dirección: Dres. Alberto Monozor y Mario Glanc

✓ Modalidad: virtual

✓ Cursada: Lunes y jueves de 18.00 a 20.00 horas

✓ Duración: 6 meses

Certificación del Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina

Inscripción: cursoscomra@confederacionmedica.com.ar

info@ipegsa.com.ar

Valor del curso \$250.000 - 6 cuotas de \$36.700 - Matricula: \$30.000
Pago contado antes del inicio del curso: \$225.000

INSTITUTO DE FORMACIÓN COMRA

DIPLOMADO

Análisis y gestión de obras sociales y medicina prepaga

✓ Dirección: Dr. Oscar Cochlar

✓ Modalidad: híbrida

✓ Cursada: miércoles de 18.00 a 20.00 horas

✓ Duración: 60 horas

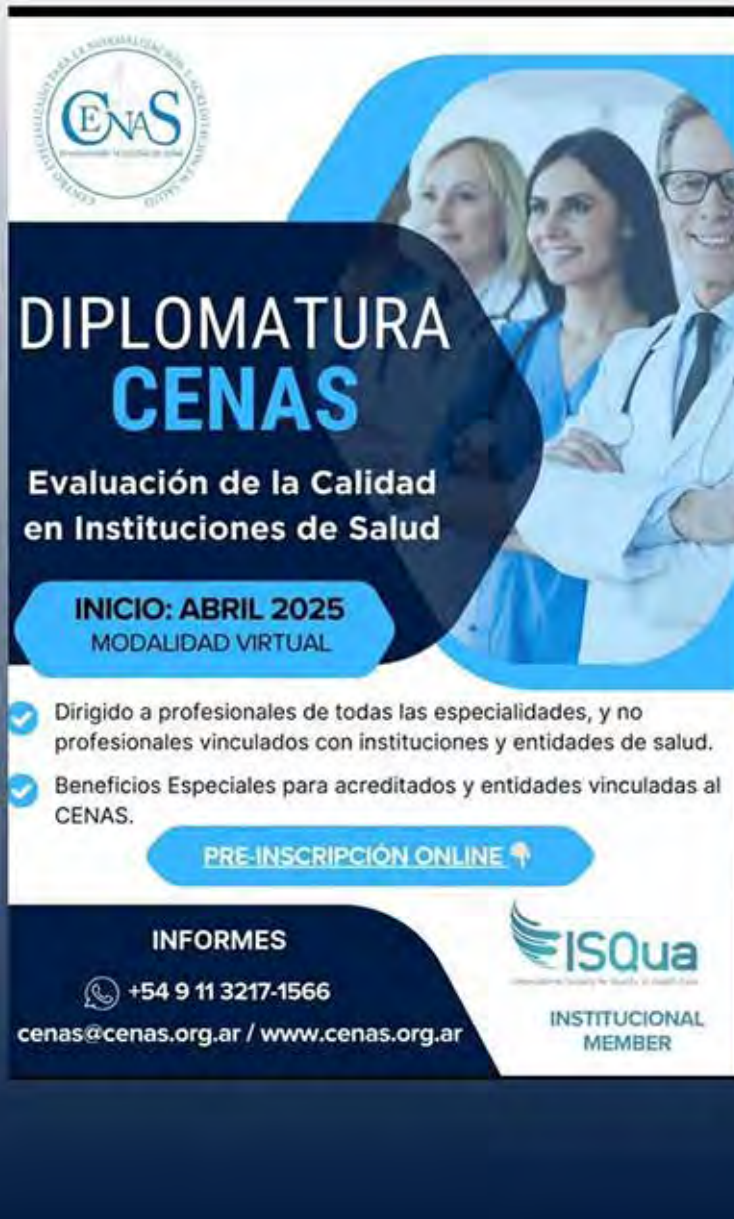
Certificación del Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina

Inscripción: cursoscomra@confederacionmedica.com.ar

info@ipegsa.com.ar

Valor a confirmar

Informes e inscripciones:
cursoscomra@confederacionmedica.com.ar
info@ipegsa.com.ar



CENAS
COMITÉ NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES DE SALUD

DIPLOMATURA CENAS

**Evaluación de la Calidad
en Instituciones de Salud**

INICIO: ABRIL 2025
MODALIDAD VIRTUAL

- ✓ Dirigido a profesionales de todas las especialidades, y no profesionales vinculados con instituciones y entidades de salud.
- ✓ Beneficios Especiales para acreditados y entidades vinculadas al CENAS.

PRE-INSCRIPCIÓN ONLINE

INFORMES
+54 9 11 3217-1566
cenas@cenas.org.ar / www.cenac.org.ar

ISQua
INSTITUCIONAL
MEMBER



**cm
SI**
CÍRCULO
MÉDICO DE
SAN ISIDRO

Clases de Chi Kung

En CMSI
Dictadas por el Dr. Caraffa

Miércoles
18 hs.

**ACTIVIDADES DE
“LA CASA DEL MÉDICO JUBILADO”
Tacuarí 345 – R. Mejía
Inician en MARZO**

Taller de Narrativa:

Jueves 15 hs., coordinado por la señora Cora Medina.

Taller de Pintura:

1° y 3° Martes de cada mes, 14.30 hs.
Informes e Inscripción: Tel. 4654-4237
Clara Brunsteins cbbunst@gmail

Cine Debate:

2° y 4° martes del mes a las 14.30 hs.
Coordina: Dr. Daniel Perez Volpe

Asesoría Legal:

Servicio de asesoramiento para los jubilados de la entidad y los profesionales activos. Se trata informar acerca de pases de una Caja a otra, unificación, etc. y de aclarar las condiciones actuales en que se encuentran las Cajas de Jubilaciones. Nuestra asesora es la Sra. Matina Fortunata que tiene su oficina en la nueva “casa del médico jubilado” de lunes a viernes de 11 a 15 hs

Informes sobre actividades de CE.ME.JU.MA:
4654-4237 ó
Fortunata Matina, matina07@gmail.com /
Dr. Luis Saimon, l556saimon@gmail.com /
Dra. Marta Mendez,
martmarmendez@gmail.com

Federación Médica del Conurbano

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.
Tel.: 4343-3554/3645

Asociación de Médicos de Gral. San Martín

y Tres de Febrero
Ayacucho 2366 (1650) - Gral. San Martín - Bs. As.
Tel.: 4753-9300 (lineas rotativas)

Asociación Médica de Almirante Brown

Macias 443 - (1846) - Adrogué - Bs. As.
Tel.: 4293-0857/1833

Círculo Médico de Matanza

Av. de Mayo 743 - (1704) - Ramos Mejía - Bs. As.
Tel.: 4469-6600

Círculo Médico de Lomas de Zamora

Colombres 420 (1832) Lomas de Zamora - Bs. As.
Tel.: 6089-4000

Círculo Médico de Morón, Hurlingham e Ituzaingó

Rep. Oriental del Uruguay 327 (1708) Morón - Bs. As.
Tel.: 4489-7500/7501/7502

Círculo Médico de San Isidro

Alsina 167 (1642) San Isidro - Bs. As.
Tel.: 4006-2300

Círculo Médico de Vicente López

Guillermo Marconi 1484 - (1636) Olivos- Bs. As.
Tel.: 4796-1313/4900

Agremiación Médica de Ezeiza

Pravaz 200 - Ezeiza - Bs. As.
Tel.: 4232-1036

Círculo Médico de Esteban Echeverría

Robertson 75 - Monte Grande - Bs. As.
Tel.: 4290-1910



SOMOS TUS MÉDICOS

OSMECON SALUD

Lomas de Zamora - Sáenz y Acevedo 0810-1227900

Monte Grande - Las Heras 607 - 4290-8100

Matanza - Av. De Mayo 743 - R. Mejía 4469-6600

Cañuelas - Av. Libertad 939 L. 1 - (02226)431311

Monte Grande - Las Heras 118 - 3750-3376

ASOC. MÉDICA DE ALTE. BROWN ADROGUÉ

Casa Central - Mitre 1077 - 2056-1507

Burzaco - Av. Espora y Almafuerde

Tel.: 4238- 4875

Guernica - Rucci 125

Tel.: (02224) 479506 / 479477

Lanús - Margarita Weild 1193 - 4241-2912

Longchamps - Av. Hipólito Yrigoyen 18345

Tel.: 4297-3292 o 4297-3567

San Vicente - 25 de Mayo 109 -

(02225) - 483264

www.samisalud.com

Centro de atención al socio: 0-800-333-6763

Facebook: /samisalud

e-mail: atencioalsocio@samisalud.com.ar

CIRCULO MÉDICO DE LA MATANZA

Ramos Mejía: Av. de Mayo 780

Tel. 4469-6500

Para publicar en estas páginas

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.
Tel.: 4343-3554/3645